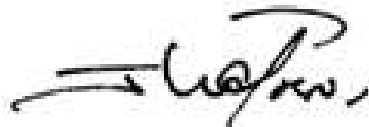


CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE SAS, en su compromiso de garantizar el bienestar físico, mental y social, ha definido y establecido una política para prevenir el consumo, alcohol y sustancias psicoactivas, con el fin de mejorar y preservar la salud de los colaboradores, contratistas y partes interesadas, permitiendo mejorar su calidad de vida laboral y personal, adecuado al desempeño y productividad.

Siendo conscientes que el alcoholismo y las sustancias psicoactivas y el abuso de estas mismas tienen efectos nocivos para la salud, seguridad, eficacia y productividad del recurso humano y en la entidad en general, **CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE SAS** establecerá de forma permanente programas de promoción, prevención y sensibilización, que buscan hábitos y estilos de vida saludables.

En razón a esto, por ningún motivo se permite a los colaboradores, contratistas y subcontratistas trabajar bajo el efecto de bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas, ni el ingreso de visitantes bajo estas condiciones, se prohíbe el consumo, posesión, distribución, fabricación y/o venta de estas sustancias o bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones, entendiéndose por instalaciones todos los centros de trabajo. Para efecto de la presente política, todo el personal cumplirá a cabalidad esta política y participará en las actividades de seguridad y salud en el trabajo.

Esta política es divulgada y está disponible para todos nuestros colaboradores, incluyendo contratistas y otras partes interesadas de la organización, será revisada por lo menos una vez al año para verificar su pertinencia y cumplimiento.



Dr. Carlos Jorge Leonardo Contreras P.
Representante Legal